



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., martes 3 de diciembre del año 2019

## **A Comisiones, 13 iniciativas, entre ellas las Leyes de Ingresos de seis Municipios, y sus Tablas de Valores**

En su sesión de este martes, el Congreso del Estado de Campeche dio lectura a trece iniciativas, la primera relativa a diversas modificaciones a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, y las demás relativas a las Leyes de Ingresos de Calakmul, Campeche, Palizada, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén, así como sus respectivas Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, todas para el ejercicio fiscal 2020.

La primera iniciativa de decreto, promovida por el Ejecutivo estatal, es para reformar el artículo 1, el primer párrafo del artículo 3 BIS, los artículos 56, 79-D, 79-E, 99 y la fracción III del artículo 102; adicionar el Capítulo XI "De los servicios prestados por el Periódico Oficial del Estado" con sus respectivos artículos 79-F, 79-G y 79-H del Título Tercero "De los Derechos", un Título Quinto Bis "De los ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos" con un Capítulo Único y su correspondiente artículo 102 Bis; y derogar el Capítulo I denominado "Por enajenación de bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado" y sus artículos 80, 81, 82, 83; el Capítulo II "Por el importe de los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado" y su artículo 84, el Capítulo III "Por Talleres Gráficos y Periódico Oficial del Estado" y sus artículos 85, 86, 87, todos del Título Cuarto "De los productos", los artículos 104 y 105, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche.

Respecto a las iniciativas de Leyes de Ingresos de los Ayuntamientos para el ejercicio fiscal del año 2020, el del Municipio de Calakmul prevé ingresos por 226 millones 469 mil 034 pesos; el de Campeche contempla ingresos por un mil 533 millones 171 mil 551 pesos con 25 centavos; Palizada prevé captar ingresos por 156 millones 499 mil 592 pesos; Champotón, 457 millones 488 mil 118 pesos; Hecelchakán, contemplando ingresos por 177 millones 852 mil 250 pesos; y Hopelchén, que prevé ingresos por 266 millones 037 mil 116 pesos.

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora, turnó las 13 iniciativas a Comisiones, para su análisis y dictamen.

En el punto de asuntos generales hizo uso de la voz, en la tribuna parlamentaria, la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, proponiendo una iniciativa para

modificar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Previamente, y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Chihuahua.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la XIX sesión ordinaria los diputados Francisco José Inurreta Borges, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales y Sofía del Jesús Taje Rosales.

La próxima sesión será mañana miércoles 4 de diciembre, a las 11:00 horas.

---000---